

Familias de Parroquias: Discernimiento y Corresponsabilidad **Padre Earl Fernandes**

El camino que le espera a la Arquidiócesis de Cincinnati con el proceso *Faros de Luz* no será fácil. Requerirá discernimiento tanto a nivel individual como comunitario. En la *Alegría del Evangelio (Evangelii Gaudium)*, el Papa Francisco invita a todas las iglesias locales a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma para que el impulso misionero de la Iglesia sea más intenso, generoso y fecundo, y agrega que es importante “no caminar solos, contar siempre con los hermanos y especialmente con la guía de los obispos, en un sabio y realista discernimiento pastoral” (EG, 30; 33).

Tres palabras que nos ayudan a comprender el discernimiento son: *reconocer; interpretar; y elegir.*

Reconocer. Los individuos y las Familias de Parroquias deben poseer un sentido de autoconciencia para ayudar a reconocer, nombrar y enfrentar situaciones y dificultades en la vida. Muchos hoy en día pueden tener una buena educación en general, pero son analfabetos en lo que respecta a la afectividad. Por tanto, existe una gran necesidad de formar personas y comunidades que valoren honestamente la propia identidad y reconozcan los movimientos interiores del Espíritu, especialmente los que traen alegría y los que perduran.

Interpretar. Los individuos y las Familias de Parroquias no solo deben reconocer los desafíos, sino también aprender a interpretar las experiencias, especialmente a la luz de la fe. A medida que los individuos y las comunidades intentan comprender el *sentido* de sus experiencias y cómo evaluarlas, la jerarquía de verdades de la fe católica ayuda en el proceso de discernimiento.

El Papa Francisco, en *Evangelii Gaudium*, nos llama a todos a discernir: “Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide, pero todos somos invitados a aceptar este llamado: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio” (EG, 20).

El proceso de discernimiento y deliberación es fundamental. Las personas y las parroquias deben usar tanto la fe como la razón para sopesar los pros y los contras respecto a propuestas y decisiones. Los laicos están llamados a cumplir con las responsabilidades de su bautismo trabajando por la santificación del mundo y comprometiéndose en la misión evangelizadora de la Iglesia, ofreciendo conocimientos de sus experiencias profesionales, personales y espirituales.

Los religiosos y religiosas están en una posición única para iluminar las dimensiones trascendentes y escatológicas en algunos temas. Como colaboradores del obispo y los sacerdotes, especialmente los párrocos, los religiosos y religiosas pueden ofrecer su sabiduría teológica, espiritual y pastoral, aplicando su experiencia de pastorear y acompañar al rebaño y permanecer como Cristo en medio de ellos.

Elegir. El discernimiento exige poder elegir. Conscientes de su deber de escuchar al rebaño, los pastores deberían tener el “olor de las ovejas”. El arzobispo carga consigo la responsabilidad personal y específica a nivel local de ser testigo de la verdad y preservar tanto la unidad como la integridad de la fe y de su rebaño. En última instancia, el arzobispo tiene la responsabilidad final en

cuanto a decisiones canónicas; sin embargo, sus decisiones fluyen y se dan, solo después del consenso y de su propio discernimiento en oración.

Por ejemplo, en el proceso *Faros de Luz*, agrupar las Familias de Parroquias requirieron la recopilación de ideas y datos tanto de hombres y mujeres laicos, párrocos, consejos pastorales y el personal, para luego colaborar en posibles agrupaciones. Se solicitó información adicional de los decanos, el Consejo Presbiteral y los encabezados de los distintos departamentos arquidiocesanos, junto con los sacerdotes y los directores de escuelas. Después de un período de comentarios públicos de tres semanas, surgió un consenso para darse las agrupaciones finales al que el arzobispo consintió. Posteriormente, cada Familia de Parroquias propondrá su propio plan pastoral y lo presentará al arzobispo para su consentimiento.

Este consentimiento, este elegir, nunca es una afirmación de poder, sino que sigue siendo un servicio a la Iglesia en el nombre del Señor Jesús. Fundamentalmente, el discernimiento es de naturaleza *comunitaria* que expresa la corresponsabilidad que tienen los creyentes; exige que sus miembros tengan una conciencia eclesial que conduce a la comunión. La palabra clave es "corresponsabilidad".

En 2009, el Papa Benedicto XVI comentó:

Es necesario mejorar el enfoque pastoral, para que, respetando las vocaciones y roles de los consagrados y laicos, se promueva gradualmente la corresponsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Esto exige un cambio de mentalidad, particularmente en lo que respecta a los laicos, pasando de considerarlos "colaboradores" del clero a reconocerlos como verdaderamente "corresponsables" de la existencia y acción de la Iglesia, favoreciendo la consolidación de un laicado maduro y comprometido. (Benedicto XVI, *"Discurso de la conferencia pastoral de la diócesis de Roma sobre el tema: 'pertenencia eclesial y corresponsabilidad pastoral'"*, 26 de mayo de 2009)

Hay que tomar decisiones y elegir cosas que probablemente no serán fáciles. Se anticipa que todos los involucrados experimenten algo de dolor, pero si es un proceso compartido, nuestra iglesia local estará en mejor posición de llevar a cabo la misión de evangelización y nuestras parroquias serán verdaderamente Faros de Luz.



www.beaconsaoc.org